ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS CENTROMAMARIS S.A., DEL 06 DE MAYO DEL 2013.

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy seis (06) de mayo de 2013, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la avenida La Coruña número E25-58 y avenida 12 de octubre, edificio "Altana Plaza", se reúnen los señores: **EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO**, debidamente representado para este acto por el señor **EDWIN DAVID CEVALLOS ROSILLO**, según consta de la copia certificada del poder especial que se adjunta al Expediente de la presente Junta General como documento habilitante; **JORGE GUILLERMO GRANJA ZAMBRANO,** debidamente representado para este acto por el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, según consta de la carta poder dirigida a los administradores de la Compañía, misma que se anexa al Expediente de la presente Junta como documento habilitante; y, **AMALIA LAURA SIMONA ULICI,** por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del Día los siguientes: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO; 3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**; y, **4) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.** Preside la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, el señor **EDWIN DAVID CEVALLOS ROSILLO**; y, actuando como Secretario el señor **JORGE GUILLERMO GRANJA ZAMBRANO,** Gerente General de la Compañía. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía, CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS CENTROMAMARIS S.A., fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión, y se encuentra aquí presente. Se deja evidenciado, además, que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan ochocientas Acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta con el carácter de Universal y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes, tanto de Administración como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de la Accionista en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **JORGE GUILLERMO GRANJA ZAMBRANO,** quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra la señora **AMALIA LAURA SIMONA ULICI,** quien

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
1 - NOV. 2013
OPERADOR 3
QUITO

propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: Encontrándose presente el señor ingeniero Diego Silva, Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ,** quien mociona a la Junta que el informe del Comisario, señor Ingeniero Diego Silva, se lo apruebe íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día:** Toma la palabra el señor **JORGE GUILLERMO GRANJA ZAMBRANO**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **EDWIN DAVID CEVALLOS ROSILLO**, quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. **Cuarto Punto del Orden Día**: Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar que la Compañía ha generado un cierto margen de utilidades, pero dado su monto recomienda que se lo traslade a la cuenta reserva legal de la Compañía. La Junta por unanimidad resuelve autorizar que el monto obtenido como utilidad se lo traslade a la reserva legal de la Compañía. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

p./Edwin A. Cevallos Arellano
ACCIONISTA
EDWIN DAVID CEVALLOS ROSILLO
APODERADO

p./Jorge G. Granja Zambrano
ACCIONISTA
DIEGO M. CERDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE

Amalia Laura Simona Ulici
ACCIONISTA

Edwin David Cevallos Rosillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jorge Guillermo Granja Zambrano
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
1 - NOV. 2013
OPERADOR 3
QUITO

53381

Quito, D.M., 29 de octubre del 2013.

Superintendencia de Compañías
31 OCT. 2013
Oscar 16143
Registro de Sociedades

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Respetados señores:

JORGE GUILLERMO GONZALO GRANJA ZAMBRANO, en mí calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS CENTROMAMARIS S.A.**, me dirijo ante ustedes con la finalidad de solicitar lo siguiente:

En respuesta a su oficio número SC.SG.DRS.Q.2013.8795-34099, de fecha 22 de octubre del 2013, adjunto a la presente sírvase encontrar los siguientes documentos originales:

- Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012;
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012;
- Notas a los estados financieros suscritas por el señor Ingeniero Diego Silva;
- Original del Acta de Junta de aprobación de Balances 2012;
- Copia a color del Registro único de Contribuyentes (RUC)

Cualquier información adicional o requerimiento especial que al respecto se me deba efectuar estaré gustoso de absolverlo.

Las notificaciones o comunicados que en relación al tema correspondan, se las podrá remitir a la Av. Colón número E4-105 y 9 de Octubre, edificio "SOLAMAR", sexto piso, oficina No. 610; Teléfonos: 2 558-556, 2 558-557; Fax: 2 558-558; celular: 097188163; Correo Electrónico: legaldc@andinanet.net; o al Casillero Judicial **4677** del Palacio de Justicia de Quito, o en su defecto las retiraremos directamente de Secretaria.

Por la atención que se dignen dispensar a la presente anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

JORGE GUILLERMO GONZALO GRANJA ZAMBRANO
Gerente General
CENTROMAMARIS S.A.
C.C. N.- 170073538-2

Superintendencia de Compañías
RECIBIDO
31 OCT 2013
Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO